

DESÍGNESE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA PARA EL SERVICIO DE ARRIENDO DE IMPRESORAS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CIP CRC SAN BERNARDO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA, UBICADO EN SAN FRANCISCO 16361, COMUNA DE SAN BERNARDO, EN LA REGIÓN METROPOLITANA.

RESOLUCIÓN EXENTA № 970 /

SANTIAGO, 07 NOV 2025

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° №s 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley N° 2.465, de 1979; en los Decretos Supremos Nº 356, de 1980 Y N°79, de 2020, ambos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; lo dispuesto en el artículo 9 del D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880; en la Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y sus modificaciones introducidas por Ley 21.634, de diciembre de 2023; y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo № 661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones; Ley 21.634 que moderniza la Ley 19.886 de Compras Públicas; en la Directiva de Contratación Pública N°14, sobre Recomendaciones para el funcionamiento de las comisiones evaluadoras; en la Ley Nº 21.722 que aprobó el Presupuesto para el Sector Público para el año 2025; en las Resoluciones Exentas RA N°263/1700/2025, de 30 de junio de 2025, RA $N^{\circ}263/1702/2025$, de 30 de junio de 2025 y en la Resolución Exenta N° 0032/B y sus modificaciones posteriores, todas del Servicio Nacional de Menores; la Resolución Exenta Nº928, de fecha 27 de octubre de 2025 de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Nacional de Menores; en el artículo 4°, numeral 7, de la Ley N°20.730; en la Resolución N° 36, del año 2024, de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

- 1º Que, el Servicio Nacional de Menores es el organismo del Estado, que tiene por misión favorecer la reinserción social de adolescentes y jóvenes sujetos a medidas y sanciones en el marco de la ley de Responsabilidad Penal Adolescente, de acuerdo con su etapa de desarrollo vital, la cual es entregada por un grupo humano comprometido, constituido por SENAME y sus organismos colaboradores.
- 2º Que, mediante Resolución Exenta Nº 928, de fecha 27 de octubre de 2025, de esta Dirección Regional Metropolitana de SENAME, se llamó a licitación pública para la contratación la Servicio de arriendo de impresoras, para las dependencias del CIP CRC San Bernardo, dependiente de la Dirección Regional Metropolitana, ubicado en San Francisco 16361, comuna de San Bernardo, en la Región Metropolitana.
- 3º Que, conforme a lo señalado en el punto "Comisión Evaluadora", de las Bases Administrativas, la Comisión Evaluadora estará compuesta por tres funcionarios de la entidad licitante designados por Resolución del Servicio.
- **4°** Que, el artículo 4°, numeral 7, de la Ley N°20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, señala que "Son también sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican a continuación: 7) Asimismo, se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley № 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones (...)".
- 5° Que, mediante Oficio circular N°002, de 21 de enero de 2019, de la Dirección Nacional del SENAME, se impartieron instrucciones referentes al envío de resoluciones que designan a los integrantes de comisiones evaluadoras de licitaciones públicas, quienes son sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dichas comisiones.

6° Que, es necesario informar los integrantes de la comisión de evaluación, que participarán en el proceso de licitación, publicado en el sistema de información de compras y contratación Pública, www.mercadopublico.cl, bajo el **ID: 901-10-LE25.**

RESUELVO:

1º DESÍGNESE los integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública para la Servicio de arriendo de impresoras, para las dependencias del CIP CRC San Bernardo, dependiente de la Dirección Regional Metropolitana, ubicado en San Francisco 16361, comuna de San Bernardo, en la Región Metropolitana:

TITULARES:

NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO
ARNALDO NILO PARRAGUEZ		ENCARGADO SERVICIOS GENERALES
ORIETTA RIVEROS STHANDIER		ENCARGADA DE PERSONAL
MIGUEL GONZALEZ RUBIO	W. 70, 82 E.	DIRECTOR

SUPLENTES:

NOMBRE COMPLETO	RUT	CARGO
CAROLINA CASTAING ESPINOZA		SECRETARIA
CAMILA ESCOBEDO RIQUELME		TERAPEUTA OCUPACIONAL
JAIME ARAYA VILLARROEL	OF TO LOAD	COORDINADOR DE TURNO DIURNO

2° INFÓRMENSE Y PUBLÍQUESE, en plataforma de la ley del Lobby, <u>www.leylobby.gob.cl</u>, los integrantes de la comisión evaluadora del proceso de licitación pública, antes indicada.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

SERVICIO NACIONAL DE MENORES

MARÍA FRANCISCA ZALDÍVAR HURTADO DIRECTORA (S) REGIONAL METROPOLITANA

SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Distribución:

- Unidad Jurídica
- Unidad Administrativa Regional
- CIP San Bernardo
- Oficina de Partes
- Unidad de Abastecimiento
- Administradora de Plataforma de Lobby